



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

26 de abril del 2021

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00430621

Fecha de presentación: 26/abril/2021 a las 12:27 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

solicito copia simple de licencia municipal de giro comercial o licencia de construcción que se encuentre a nombre de la sociedad denominada ESPECIALIDADES BAJA

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **26/abril/2021**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>10/05/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>03/05/2021</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>10/05/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
RECAUDACIÓN DE RENTAS

28 ABR 2021

02:27pm
0246

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-072-VIII/2021
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 28 de abril del 2021

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

29 ABR 2021

12:48

Recibido

L.A.E. NORA AIDEE RANGEL BECERRA
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPAL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00430621** recibida el 26 de abril del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- o Solicito copia simple de licencia municipal de giro comercial o licencia de construcción que se encuentre a nombre de la sociedad denominada ESPECIALIDADES BAJA

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

Jorge Alejandro Vargas Mayoral

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
28 ABR 2021

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo

ROSARITO

Calle José Flores Aguilar 2000
Fracc. Villa Turística 22707 Rosarito, B.C.
T. (61) 66.79.500



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-076-VIII/2021
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 07 de mayo del 2021.

C. [REDACTED]
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida por correo electrónico, a la que se le asignó en la Plataforma Nacional el folio no. 00430621 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Recaudación de Rentas Municipal a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
07 MAY 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

TESORERÍA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
04 MAY 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RECAUDACIÓN DE RENTAS MUNICIPALES

NUMERO DE OFICIO: RRM-VIII-323-2021

ASUNTO: El que se indica.

Playas de Rosarito, B. C. a 04 de mayo del 2021.

LIC. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo informo a Usted que respecto a lo solicitado en oficio **PL-NA-072-VIII/2021**, no se encontró el registro de ninguna licencia, a nombre de la sociedad denominada **ESPECIALIDADES BAJA**.

En atención a la solicitud de Licencia de Construcción y Licencia de giro comercial, se deberá solicitar en la Dependencia de Control Urbano.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE:



NORA RANGEL

L.A.E. NORA AIDEE RANGEL BECERRA
RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPALES
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C

C.C.P. LIC. JOSE LUIS ZAZUETA PEREZ- SINDICO PROCURADOR DEL VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
C.C.P ARCHIVO
YZM/CERM